

PLAN DE ACCIÓN TRIANUAL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN 2020-2021-2022

LICEO BICENTENARIO SAN JOSÉ DE SAN JAVIER

	NOMBRE	ESTAMENTO QUE REPRESENTA
EQUIPO DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN	- MARCIA ANDREA RAMÍREZ SOTO	COORDINADORA DEPARTAMENTO ORIENTACIÓN
	- PILAR MUÑOZ MÁRQUEZ	TRABAJADORA SOCIAL
	- FRANCISCA ÁLVAREZ MUÑOZ	ENCARGADA CONVIVENCIA ESCOLAR
	- MARÍA FERNANDA GÓMEZ CIFUENTES	ENCARGADA DE RECURSOS HUMANOS
	- FERNANDO SILVA SEPÚLVEDA	COORDINADOR INSPECTORÍA
	- JOSELINE TEJO TOLOZA	DIRECTORA
	- PROFESORES JEFES DE CADA NIVEL	PRE KÍNDER A 4° AÑO DE ENSEÑANZA MEDIA
VISIÓN	Ser el Liceo Católico, inclusivo y de excelencia académica de San Javier, que permita a sus estudiantes un desarrollo integral, en función de su proyecto de vida, reflejado en las virtudes de su Santo Patrono San José.	
MISIÓN	El Liceo Católico San José de San Javier, forma personas comprometidas, con alto grado de conocimiento y desarrollo de habilidades, que le permitan proseguir exitosamente estudios de nivel superior, mediante una sólida formación valórica, evangelizadora, inclusiva, académica y de claro compromiso con el medio ambiente.	
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL ESTABLECIMIENTO	<p>Dentro del Proyecto Educativo Institucional los Objetivos Estratégicos del Liceo Bicentenario San José se enuncian y priorizan como se detallan a continuación:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- Mejorar progresivamente los procesos de gestión de aula que favorezcan el logro de resultados académicos, permitiendo posicionar al Liceo Bicentenario San José, según evaluaciones externas en un nivel igual o superior a su Grupo Socio Económico (G.S.E) 2.- Propender (como comunidad educativa) hacia una educación inclusiva y de calidad, que dé cumplimiento a los estándares y exigencias emanadas por el Ministerio de Educación. 3.- Fortalecer la formación valórica, espiritual y el compromiso social de los estudiantes, docentes y padres - apoderados del Liceo Bicentenario San José de San Javier; teniendo presente las directrices de la iglesia católica, la cual busca promover, animar y acompañar el proceso de fe de todos sus integrantes. 4.- Educar en la Fe, a todos los miembros de la comunidad educativa del Liceo Bicentenario San José, a través de la participación permanente en 	

	<p>actividades pastorales, las cuales a su vez les proporcionen herramientas que contribuyan al fortalecimiento de su fe y proyecto de vida; favoreciendo así su desenvolvimiento valórico, ético y moral acorde a lo exigido por la sociedad.</p> <p>5.- Fortalecer los procesos institucionales de gestión directiva, de gestión técnica y de departamentos de asignatura permitiendo así el logro de los propósitos y metas del establecimiento, consignados en los planes de acción y otros instrumentos de planificación y gestión interna de los diferentes estamentos técnicos y directivos del establecimiento.</p> <p>6.- Fortalecer las relaciones interpersonales entre los diferentes integrantes de la comunidad educativa, en el marco del respeto y colaboración mutua, afín de potenciar una positiva y sana convivencia escolar y ciudadana.</p> <p>7.- Fortalecer en todos los integrantes de la comunidad educativa el compromiso y cuidado del medio ambiente, a través de actividades prácticas, teóricas y reflexivas.</p>
--	--

<p>SELLOS INSTITUCIONALES</p>	<p>Los principales sellos educativos del Liceo Bicentenario San José son los que se enuncian a continuación:</p> <p>Sello Católico: Promover el desarrollo valórico y espiritual de nuestros estudiantes, a través de la participación activa en actividades pastorales y de reflexión, que vinculen las directrices de la Iglesia católica y de nuestro Santo patrono San José con las demandas de la sociedad actual.</p> <p>Sello inclusivo: Fortalecer progresivamente la educación inclusiva en nuestro establecimiento, desde la gestión de estamentos directivos, docentes y asistentes de la educación. Todo lo anterior, validado o ratificado con la puesta en marcha del Programa de Integración Escolar, el cual ofrece apoyo y acompañamiento a los estudiantes, docentes y familias, desde los niveles iniciales hasta la enseñanza media.</p> <p>Sello de calidad y excelencia educativa: Asegurar a nuestros estudiantes una sólida formación académica, orientada al desarrollo de habilidades cognitivas, las cuales respondan a los estándares de calidad, determinados por el Ministerio de Educación.</p> <p>Sello Científico - Tecnológico: Promover en las practicas pedagógicas de los docentes y en el quehacer formativo de nuestros estudiantes, el uso permanente de las TICS, con la finalidad de diversificar y optimizar las estrategias y metodologías propias del proceso de enseñanza - aprendizaje.</p> <p>Sello artístico, cultural y deportivo: Promover en nuestros estudiantes el desarrollo de la integralidad de sus talentos, en áreas tan relevantes para la formación personal, como es la práctica permanente de actividades deportivas, artísticas y culturales. De esta forma, contribuimos a favorecer la vida saludable y convivencia positiva en nuestra comunidad estudiantil.</p>
--------------------------------------	--

FUNDAMENTACIÓN

El plan de acción del departamento de orientación tiene sus fundamentos en la necesidad de contar con acciones que permitan gestionar, ejecutar, apoyar, implementar y supervisar, acciones que se encuentran plasmadas en el PEI y manual de funciones del cargo del Liceo Bicentenario San José, todas necesarias para apoyar a los estudiantes y sus familias en su desarrollo integral, como lo es en lo académico, valórico, espiritual y emocional. Es por esto que el departamento de orientación juega un rol importante en la detección y prevención de factores y necesidades que afecten directamente en el adecuado proceso de enseñanza - aprendizaje de los estudiantes, considerando como imperante el total cumplimiento de derechos y deberes de los mismos.

Por otra parte, el Ministerio de Educación ha establecido lineamientos de trabajo en lo que respecta al trabajo de la asignatura de Orientación, en cuanto a la organización curricular desde 1° básico a 2° medio. Es por esto que las Bases Curriculares de Orientación contribuyen a dotar a la educación escolar del sentido formativo que la Ley General de Educación le confiere, plasmando el carácter integral y amplio que se le atribuye a la educación en su conjunto. De acuerdo a esta ley, la educación es entendida como un “proceso de aprendizaje permanente que abarca las distintas etapas de la vida de las personas y que tiene como finalidad alcanzar su desarrollo espiritual, ético, moral, afectivo, intelectual, artístico y físico”. Al mismo tiempo, las bases curriculares en esta área promueven una experiencia educativa en consonancia con los principios establecidos en la Constitución Política de Chile, la Declaración de los Derechos Humanos y la Convención de los Derechos del Niño.

Otros puntos importantes que promueven las bases curriculares de la asignatura de Orientación, corresponden a:

- Carácter formativo.
- Desarrollo de actitudes y de herramientas propias del estudiante para crecer a nivel personal, establecer relaciones con los demás mediante el respeto y la colaboración, y participar activamente en su entorno.
- Desarrollar y promover conductas de autocuidado.
- Favorecer el proceso de aprendizaje, mediante el cultivo de actitudes como la responsabilidad, el esfuerzo, la perseverancia, la honestidad y adquisición de estrategias para el trabajo escolar.
- Desarrollo de diferentes niveles de autonomía.
- Desarrollo progresivo de habilidades en tres dimensiones: personal, afectiva y social.

EJE ESTUDIANTES

OBJETIVO	LINEAS DE ACCIÓN	RESPONSABLES	METAS	PLAZOS			RECURSOS MATERIALES	EVALUACIÓN DE PROCESO
				2020	2021	2022		
Implementar proceso de acompañamiento permanente en el proceso educativo y formativo de los estudiantes desde el nivel parvulario hasta el 4° año de Enseñanza Media.	Atención de estudiantes bajo modalidad individual y/o grupal, según necesidades y previa solicitud formal del profesor jefe al departamento.	Orientadora Trabajadora social Profesor jefe	Atención de todas las derivaciones realizadas durante el año	90%	100%	100%	Material fungible contemplado en el PME Equipamiento tecnológico audiovisual.	Bitácora de actividades del departamento Hoja de derivación Hoja de entrevista al estudiante
	Realización efectiva y oportuna del proceso de derivación y seguimiento de estudiantes por parte de los profesores jefes y/o propiamente tal a profesionales internos o externos, según protocolo	Orientadora Trabajadora social Convivencia escolar Profesores jefes	Derivación de todos los casos detectados durante el año	85%	90%	100%	Material fungible contemplado en el PME	Bitácora de actividades del departamento. Hoja de derivación del profesor jefe al depto. orientación
	Supervisión en aula ejecución plan de orientación en los diferentes cursos, contrastado con registro de contenidos mínimos exigidos en el plan y programa de estudios.	Orientadora Dirección	Realizar observación progresivamente en los diferentes cursos de todos los niveles	50%	85%	100%	Material fungible contemplado en el PME	Informe de supervisión docente en aula. Calendario de supervisiones.
	Realizar talleres de orientación a cada uno de los cursos una vez por	Orientadora	Realizar talleres de forma progresiva de acuerdo a las	50%	75%	90%	Material fungible contemplado en el PME	Bitácora de actividades realizadas en los cursos, por semestre.

	<p>semestre, en la asignatura de orientación, abordando temas como: autoestima, convivencia Escolar y otros, según se determine.</p>	<p>Trabajadora social</p> <p>Profesor jefe</p> <p>Convivencia escolar</p>	<p>necesidades detectadas por el profesor/a jefe</p>				<p>Equipamiento tecnológico audiovisual</p>	<p>Solicitud formal de profesor jefe</p> <p>Hoja de asistencia.</p>
	<p>Supervisar proceso seguimiento y monitoreo de estudiantes que presenten baja asistencia escolar, sin justificación médica.</p>	<p>Orientadora</p> <p>Trabajadora social</p> <p>Inspectoría</p> <p>Dirección</p>	<p>Atender situaciones relevantes de inasistencias de los estudiantes en casos evidentes de vulneración de derecho</p>	<p>75%</p>	<p>90%</p>	<p>100%</p>	<p>Libro de clases</p> <p>Hoja de estadística diaria sobre asistencia, emitida por Inspectoría liceo.</p>	<p>Bitácora de entrevistas.</p> <p>Porcentaje de asistencia anual.</p> <p>Denuncia a carabineros, PDI, fiscalía, según corresponda</p>
	<p>Registrar, monitorear y recoger información de alumnas que presenten situación de embarazo adolescente. De igual forma, en el caso de padres adolescentes.</p>	<p>Orientadora Inspectoría</p> <p>Dirección académica</p> <p>Convivencia escolar</p>	<p>Atender a todos los estudiantes en situación de maternidad/paternidad.</p>	<p>100%</p>	<p>100%</p>	<p>100%</p>	<p>Material fungible contemplado en el PME</p> <p>Equipamiento tecnológico audiovisual</p>	<p>Bitácora de entrevistas a estudiantes y apoderados</p> <p>Hoja de compromiso apoderado - liceo sobre proceso de maternidad estudiante, según directrices MINEDUC.</p>
	<p>Coordinar y liderar el proceso de evaluación estilos de aprendizaje y hábitos de estudio desde 1° básico hasta el 4° año de E. Media.</p>	<p>Orientadora</p> <p>Profesor jefe</p>	<p>Aplicación</p> <p>Marzo-abril: 1° Ciclo</p> <p>Mayo: 2° Ciclo</p> <p>Junio: Enseñanza Media</p>	<p>100 %</p>	<p>100%</p>	<p>100%</p>	<p>Test de evaluación estandarizado y validado, de estilos de aprendizaje, para cada nivel según edad.</p> <p>Hojas de respuesta</p>	<p>Bitácora de evaluaciones realizadas.</p> <p>Informe de resultados y estrategias por curso para cada profesor jefe, bajo firma.</p>

	<p>Coordinación de consejo de casuística 1° y 2° semestre, a fin de socializar con consejo de profesores y tomar decisiones por el consejo de profesores.</p>	<p>Orientación Convivencia escolar Profesores jefes y asignatura Dirección</p>	<p>Revisión y evaluación de antecedentes de comportamiento escolar y académico de los estudiantes según nivel y cursos.</p>	<p>100%</p>	<p>100%</p>	<p>100%</p>	<p>Material fungible contemplado en el PME Equipamiento tecnológico audiovisual</p>	<p>Informe profesor jefe Informe encargado de convivencia escolar Informe orientadora Informe Inspectoría.</p>
	<p>Identificación, atención individual y/o grupal, y seguimiento de los estudiantes que se encuentran en situación de condicionalidad.</p>	<p>Orientadora Convivencia escolar Trabajadora social Dirección Inspectoría</p>	<p>Atención progresiva de casos pertinentes a Orientación, tales como: situaciones académicas u otras relacionadas.</p>	<p>100%</p>	<p>100%</p>	<p>100%</p>	<p>Fichas de condicionalidad Hojas de entrevistas institucionales, para estudiantes y apoderados Registro de observaciones hoja de vida, en libro de clases</p>	<p>Resultados del proceso en consejo de disciplina y casuística semestral. Hoja oficial de condicionalidad de estudiantes firmada por el apoderado y Director del liceo.</p>
	<p>Detección, atención y/o derivación de estudiantes que presenten conductas de riesgo para la integridad de sí mismo, tales como: autoflagelación, alcoholismo, consumo de drogas, etc.</p>	<p>Orientadora Inspectoría Profesor jefe Dirección</p>	<p>Atender la totalidad de casos que se presenten, con prontitud.</p>	<p>100%</p>	<p>100%</p>	<p>100%</p>	<p>Material fungible contemplado en el PME Redes externas de apoyo</p>	<p>Bitácora de entrevistas en archivador. Hoja de entrevista a estudiante Hoja de entrevista apoderados Hoja de derivación del profesor jefe a depto. orientación</p>

							Hoja de derivación de dpto. orientación a redes externas, según corresponda
	<p>APRENDIENDO A QUERER: Liderar, monitorear, evaluar y capacitar trabajo plan de sexualidad y afectividad desde 1° básico a 2° año de Enseñanza Media, autorizado por MINEDUC.</p>	<p>Orientadora Dirección Dirección académica</p>	<p>Acompañar, capacitar, monitorear, orientar y supervisar a cada profesor jefe en la realización y ejecución efectiva del programa.</p>	80%	90%	100%	<p>Textos para docentes y cada estudiante del liceo, según curso y nivel.</p> <p>Bitácora semestral de registro de avances y otros del programa.</p> <p>Fichas de supervisiones realizadas</p> <p>Calendario de supervisiones</p> <p>Entrega de documentos oficiales de información a profesores</p> <p>Registro audiovisual en plataforma del liceo de las capacitaciones.</p>
	<p>Difundir y promover las actividades que el departamento de orientación organiza, a través de la plataforma del liceo.</p>	<p>Orientadora Dirección</p>	<p>Registrar las actividades relevantes realizadas por el departamento de orientación</p>	100%	100%	100%	<p>Calendario de actividades</p> <p>Registro fotográfico de las actividades realizadas en plataforma del liceo.</p> <p>Recurso audiovisual y plataforma computacional liceo San José.</p>
	<p>SENDA: Implementar anualmente programa que busca desarrollar, en el marco de la Estrategia Nacional de Drogas y Alcohol, políticas comunales de prevención</p>	<p>Orientadora Profesor jefe Convivencia escolar</p>	<p>Ejecutar la totalidad del programa en cada uno de los niveles: Cuatro sesiones con estudiantes</p> <p>Una sesión con apoderados, en</p>	100%	100%	100%	<p>Textos para cada estudiante, con actividades realizadas y bajo informe del profesor.</p> <p>Registro fotográfico en plataforma del</p>

	en el liceo.		algunos casos dos.					liceo Registro de la actividad en libro de clases.
	PRO RETENCIÓN: Coordinar la planificación, organizar y supervisar la ejecución del programa Pro retención, de acuerdo a lo indicado por MINEDUC, para estudiantes y sus apoderados.	Orientadora Dirección Dirección académica Profesionales contratados para la ejecución de talleres que contempla el Programa Pro retención.	Cumplir con la totalidad de desarrollo de las actividades planificadas. Participación activa y efectiva de los estudiantes a los talleres.	75%	90%	95%	Materiales y equipos tecnológicos de trabajo escolar, según los requerimientos de los diferentes talleres que contempla el proyecto Pro retención, para el año correspondiente.	Listas de asistencia de los estudiantes. Cartas de compromisos de estudiantes y apoderados firmadas. Registro fotográfico de los talleres realizados en plataforma del liceo. Proyecto pro retención, según año de ejecución.
	INFORME FINAL DE PROCESO PRO RETENCIÓN: Elaboración de material sujeto a supervisión externa de acuerdo a orientaciones emanadas por MINEDUC.	Orientadora Dirección académica Dirección	Elaborar informe completo de proceso	100%	100%	100%	Material fungible propios de los recursos del programa	Informe final de proceso, con verificadores y firmas correspondientes.
	JORNADAS DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN: Semanas de prevención y promoción en temas de formación ciudadana, convivencia escolar, pastoral, orientación escolar y vocacional, sexualidad y afectividad, vulneración de derechos,	Orientadora Profesor jefe Convivencia escolar Dirección Dirección académica	Desarrollar 4 jornadas de prevención y promoción a estudiantes de segundo ciclo y enseñanza media.	75%	90%	100%	Material fungible contemplado en el PME Equipamiento tecnológico audiovisual.	Planificaciones clases de orientación según curso y nivel. Registro de asistencia de los estudiantes y/o apoderados. Registro fotográfico y audiovisual, en plataforma del liceo.

	entre otros.							Elaboración del proyecto jornadas prevención y promoción.
	<p>PLAN PASTORAL: Trabajar en conjunto con coordinación de pastoral la formación valórica, espiritual y el compromiso social de los estudiantes, padres y apoderados y docentes del liceo San José de San Javier.</p>	<p>Orientadora Encargado de Pastoral Dirección Dirección académica</p>	<p>Trabajo colaborativo permanente y efectivo entre departamento de orientación y pastoral</p>	70%	80%	90%	<p>Material fungible contemplado en el PME Equipamiento tecnológico audiovisual.</p>	<p>Bitácora de actividades conjuntas entre orientación y depto. pastoral. Hoja de asistencia y participación de los integrantes de la comunidad educativa en las actividades planificadas. Registro fotográfico y audiovisual en plataforma liceo.</p>
	<p>PLAN DE CONVIVENCIA ESCOLAR: Implementar acciones en conjunto entre el departamento de orientación y la encargada de convivencia escolar, las cuales tengan por objetivo contribuir a la sana convivencia dentro del contexto escolar y social.</p>	<p>Convivencia escolar Orientadora Directivos Inspectoría Asistentes de la educación Profesores</p>	<p>Participar y contribuir en la gestión del comité de convivencia escolar, realizado en reunión mensual.</p>	100%	100%	100%	<p>Material fungible contemplado en el PME Equipamiento tecnológico audiovisual.</p>	<p>Bitácora y acta de reuniones mensuales del comité de convivencia escolar.</p>
	<p>PLAN DE SALUD DEL ESTUDIANTE:</p>	<p>Orientadora Trabajadora</p>	<p>Evaluar a todos los estudiantes de pre kínder, kínder, 1° básico,</p>	100%	100%	100%	<p>Material de pesquisa entregado por JUNAEB</p>	<p>Entrega de informe de pesquisas realizadas, mediante oficio a DAEM.</p>

	<p>Coordinar pesquisa de estudiantes con problemas de salud relacionados a problemas visuales, auditivos y de columna, a través de screening y pre evaluación.</p>	<p>social</p> <p>Profesor jefe</p> <p>Inspección</p> <p>Dirección</p>	<p>6° básico y 7° básico, de acuerdo a las indicaciones entregadas por JUNAEB</p>					
	<p>Responsable de liderar proceso de postulación y acompañamiento a estudiantes y sus apoderados a programa YO ELIJO MI PC. Además, coordinará proceso de entrega de los notebooks, según indicaciones emanadas desde el DEAM de la comuna de San Javier.</p>	<p>Orientadora</p> <p>Trabajadora social</p> <p>Profesores jefes</p>	<p>Orientar y apoyar el proceso de postulación a los estudiantes y sus apoderados en programa "yo elijo mi pc"</p>	100%	100%	100%	Equipamiento tecnológico audiovisual	<p>Lista de asistencia estudiante y apoderados</p> <p>Nómina de estudiantes beneficiados enviados por MINEDUC</p>

EJE PROFESORES

OBJETIVO	LINEAS DE ACCIÓN	RESPONSABLES	METAS	PLAZOS			RECURSOS MATERIALES	EVALUACIÓN DE PROCESO
				2020	2021	2022		
Implementar proceso de acompañamiento y monitoreo permanente a la labor del profesor jefe, la cual consiste en proveer de herramientas técnicas que vengan a fortalecer su labor formativa en lo personal, valórico y escolar.	Implementación de talleres en horario de Consejo de Profesores donde se aborden temáticas que fortalezcan el rol Orientador del profesor jefe y de asignatura propiamente tal. Ejemplo: importancia del rol orientador del profesor.	Orientadora Trabajadora social Equipo Directivo	Implementar talleres semestrales en horario de Consejo de Profesores, en tercer martes de cada mes.	50%	75%	100%	Material fungible contemplado en el PME Equipamiento tecnológico audiovisual.	Presentación en PPT de los temas trabajados. Registro de firmas de profesores asistentes. Registro fotográfico y audiovisual en plataforma del liceo.
	Calendario de las reuniones de apoderados de acuerdo a días establecidos para cada ciclo.	Orientadora Dirección	Establecer calendario fijo de reuniones para la tercera semana de cada mes.	100%	100%	100%	Material fungible contemplado en el PME Equipamiento tecnológico audiovisual	Entrega de calendario a los diferentes estamentos del liceo, con recepción bajo firma.
	Elaborar instructivos y temas de orientación para reuniones de apoderados.	Orientadora Convivencia escolar Psicóloga Apoyo Pedagógico	Entrega de instructivos y tabla a desarrollar, previo a cada reunión mensual de apoderados, según ciclo y nivel.	100%	100%	100%	Material fungible contemplado en el PME Equipamiento tecnológico audiovisual.	Entrega de instructivo de reunión mensual a padres y apoderados, bajo firma de cada profesor jefe. Hoja de evaluación de reuniones de apoderados.
	Realizar entrevista semestral con cada profesor jefe donde se aborden problemas, inquietudes, sugerencias,	Orientadora Profesores jefes	Entrevistas progresivas a través del periodo trianual	50%	80%	100%	Material fungible contemplado en el PME Equipamiento tecnológico audiovisual.	Bitácora de actividades del departamento.

	retroalimentación de supervisiones y necesidades, en horario de planificación de dichos profesionales.							
	Calendarizar principales efemérides a celebrar en el año escolar, identificando fechas y responsables.	Orientadora Dirección Dirección académica Inspectoría	Entregar calendario de efemérides, de acuerdo a fechas oficiales entregadas por MINEDUC.	100%	100%	100%	Material fungible contemplado en el PME Equipamiento tecnológico audiovisual.	Entrega de documento bajo firma de recepción de cada profesor jefe.
	Responsable de trabajar de manera oportuna y sistemática los diferentes criterios para la elaboración de informes de desarrollo personal y social de los estudiantes.	Orientadora Profesores jefes	Entrega de documento oficial de ejes de desarrollo personal a evaluar durante el semestre.	100%	100%	100%	Material fungible contemplado en el PME Equipamiento tecnológico audiovisual	Entrega de documento oficial bajo firma, a cada profesor jefe
	Monitorear y supervisar periódicamente la correcta implementación de los programas de estudios y registros en los leccionarios de clases de orientación, contrastándolo con los planes y programas de estudio de dicha asignatura.	Orientadora	Realizar revisión periódica en libro de clases y de las planificaciones Supervisión docente en la asignatura de orientación.	50%	75%	100%	Material fungible contemplado en el PME Equipamiento tecnológico audiovisual. Planes y programas de estudio de la asignatura	Registro en libro de clases de la supervisión bajo firma y timbre de orientación. Pauta de supervisión, aplicada y retroalimentada al docente.
	Participar en proceso de selección de personal, de acuerdo a los perfiles de cargo, mediante proceso de evaluación Psicolaboral	Orientadora Equipo Directivo Recursos humanos Profesores especialistas	Evaluación, según pre selección, a los postulantes a cargos vacantes.	100%	100%	100%	Material fungible contemplado en el PME	Informes de resultados, proceso de selección de personal.
	Responsable de asesorar y apoyar con material informativo a profesores jefes para las reuniones de apoderados mensuales asociados con el área de	Orientadora Psicólogas Trabajadora social	Implementar breves talleres para los apoderados en todas las reuniones mensuales.	100%	100%	100%	Material fungible Equipamiento tecnológico audiovisual Material digital de la red	Hoja de evaluación reuniones de apoderados Lista de asistencia apoderados, tema de orientación

	la orientación educacional.							
	Responsable de asesorar técnicamente a todos los docentes en el desarrollo efectivo de hábitos de estudio, ritmo de aprendizaje, técnicas de concentración y atención, protocolos de atención u otras temáticas atingentes.	Orientadora Trabajadora social	Retroalimentar los resultados obtenidos en test aplicados a estudiantes durante marzo a junio. Capacitar a los docentes en las temáticas asociadas en el mes de julio.	100%	100%	100%	Material fungible Equipamiento tecnológico audiovisual	Informe de resultados por curso y estudiante.
	Responsable de detectar junto a profesor jefe, a estudiantes con problemáticas de salud, aprendizaje y/o carácter conductual, informando oportunamente a padres y apoderados a fin de prestar apoyo necesario (atención y/o derivación a red externa) según sea la situación del estudiante.	Orientadora Profesores jefes Trabajadora social	Atender los casos detectados, realizando las respectivas entrevistas y/o derivación a red externa de apoyo, además del seguimiento de sus avances o retrocesos.	80%	85%	90%	Hoja de derivación	Registro de entrevistas a estudiantes en hoja de vida y/o libro de clases Firma del estudiante
	Responsable de liderar el proceso de trabajo, acompañamiento y evaluación de las conductas de personalidad de los estudiantes del establecimiento. Informará en consejo de profesores los criterios a evaluar, además, de revisar planilla de desarrollo personal en libros de clases e informe de conducta de estudiantes condicionales.	Orientadora Profesores jefes	Informar, revisar y visar las evaluaciones de desarrollo personal registradas en los libros de clases, en especial las asociadas a estudiantes en situación de condicionalidad	100%	100%	100%	Planilla de desarrollo personal libro de clases	Informes de conducta por curso

EJE APODERADOS								
OBJETIVO	LINEAS DE ACCIÓN	RESPONSABLES	METAS	PLAZOS			RECURSOS MATERIALES	EVALUACIÓN DE PROCESO
				2020	2021	2022		
Realizar actividades de atención, apoyo y seguimiento a las necesidades que presenten los apoderados, ya sea bajo protocolo de atención o por solicitud, con el fin de orientar las inquietudes que presenten, en función de mejorar el proceso educativo de los estudiantes de la comunidad del Liceo San José de San Javier.	Atención individual y/o grupal, de apoderados, previa solicitud de atención a profesor jefe o directamente departamento de Orientación	Orientación Profesor Jefe	Atender a los apoderados, previa solicitud y de acuerdo a la necesidad de la situación.	100%	100%	100%	Material fungible contemplado en el PME Equipamiento tecnológico audiovisual.	Bitácora con registro de atención apoderados. Hoja de entrevista apoderados.
	Entrevista con apoderados de alumnos que presentan baja asistencia escolar y que no se encuentran asociados a licencias médicas, problemas de adaptación escolar y otros relacionados, que influyen en el normal proceso educativo de sus pupilos.	Orientación Profesor jefe	Atender los casos que se enmarcan en esta acción.	100%	100%	100%	Material fungible contemplado en el PME	Bitácora de actividades departamento de orientación. Hoja de entrevista apoderados. Informe de asistencia semanal de inspectoría.
	Realización semestral de talleres a apoderados donde existan problemáticas en el cumplimiento de roles parentales, disciplina escolar, desmotivación,	Orientación	Realización de talleres semestrales con apoderados, de acuerdo a las necesidades detectadas.	60%	70%	80%	Material fungible contemplado en el PME Equipamiento tecnológico audiovisual.	Citación a reunión de apoderados con estudiantes en situación problemáticas. PPT del tema trabajado.

	bajas expectativas escolares, condicionalidad, entre otros relacionados.							Firma de asistencia de los apoderados. Registro fotográfico y/o audiovisual del taller en plataforma del liceo.
	Informar a los padres y apoderados de alumnos beneficiarios del programa de salud escolar, sobre los procesos a evaluar o de la entrega de órdenes de atención derivadas desde DAEM.	Orientación Inspectoría	Comunicar oportunamente los procesos y entrega de fechas y horas de atención con profesionales del programa de salud del estudiante	100%	100%	100%	Material fungible contemplado en el PME	Registro en bitácora de actividades. Informar, bajo documento firmado por apoderado, en libreta de comunicaciones de los estudiantes.
	Retroalimentar a los apoderados en reuniones u otras instancias acerca de los resultados de aplicación de test desde 4° básico a 4° año de Enseñanza Media.	Orientación Profesores jefes	Informar a los padres y apoderados los resultados obtenidos y estrategias, en proceso de evaluación estilos de aprendizaje. Evaluación de intereses vocacionales	50% 100%	75% 100%	100% 100%	Material fungible contemplado en el PME Equipamiento tecnológico audiovisual.	Firmas de asistencia a reunión. Informe con resultados por curso. Informe de resultados por estudiante, entregados bajo firma del apoderado.
	Orientar a apoderados que se encuentran afectados por alguna problemática personal y/o familiar relevante, respecto al proceso de derivación a organismos correspondientes.	Orientación	Atender y canalizar apoderados que presentan problemáticas socioemocionales importantes, que afectan notoriamente el proceso de aprendizaje de los estudiantes.	100%	100%	100%	Material fungible contemplado en el PME	Registro en bitácora de actividades del departamento. Hoja de entrevista apoderados. Hoja de derivación a redes de apoyo externa.

EJE REDES DE APOYO

OBJETIVO	LINEAS DE ACCIÓN	RESPONSABLES	METAS	PLAZOS			RECURSOS MATERIALES	EVALUACIÓN DE PROCESO
				2020	2021	2022		
Gestionar diversas acciones de trabajo colaborativo con redes de apoyo externas, para atender la diversidad de problemáticas que presenten los estudiantes y sus familias y que requieran de ayuda externa a la que el liceo pueda ofrecer.	Gestionar redes de trabajo con instituciones locales con la finalidad de generar vínculos de trabajo colaborativo, ejemplo : carabineros, PDI, SENDA, OPD, entre otras.	Orientación	Gestionar trabajo colaborativo con redes de apoyo externa que sean pertinentes a las necesidades detectadas en el establecimiento.	50%	75%	100%	Material fungible contemplado en el PME Equipamiento tecnológico audiovisual.	Firmas de reuniones de trabajo con redes. Bitácora de actividades departamento de orientación.
	Gestionar talleres de prevención con redes comunales en las áreas de: prevención de vulneración de derechos, prevención del consumo de alcohol y drogas, prevención de acoso y violencia escolar, entre otros.	Orientación Dirección	Gestionar oportunamente la implementación de talleres con redes externas, de acuerdo a las necesidades detectadas, para estudiantes y/o apoderados de la comunidad educativa.	50%	75%	90%	Material fungible contemplado en el PME Equipamiento tecnológico audiovisual	PPT con talleres preventivos. Calendario de talleres Firma de asistencia Registro fotográfico y audiovisual de la plataforma Bitácora de actividades del departamento de orientación
	Realizar seguimiento permanente de los casos de estudiantes que se encuentran derivados a las redes externas	Orientación Redes externas	Comunicación permanente con redes externas para el seguimiento de casos derivados por el establecimiento.	50%	75%	95%	Material fungible contemplado en el PME Equipamiento tecnológico audiovisual.	Informe de seguimiento. Firma reuniones de coordinación con redes externas Bitácora de actividades departamento de orientación.